

Crédito Agrícola de Habilitación
Programa de Pasantía para Estudiantes Universitarios 2024
Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
Oficinas de la Sede Central

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Denominación del puesto:	Pasantía Universitaria
Dependencias:	Gerencia de Área de Planificación
	Gerencia de Área de Finanzas
	Gerencia de Área de Riesgos
	Asesoría Jurídica
	Gerencia de Área de Operaciones y Tecnologías
	Gerencia de Área Administrativa
	Dirección de Comunicación y Prensa
	Dirección Operativa de Contrataciones
Domicilio del puesto:	Sede Central Crédito Agrícola de Habilitación Carios 362 casi William Richardson, Asunción – Paraguay
Detalles de la vinculación:	Compromiso en carácter de:
	Pasante Universitario.
	Carga horaria: 5 (cinco) horas diarias. De lunes a viernes.
	Tiempo de vinculación: 12 meses.
	Beneficios: Estipendio mensual de Gs. 1.100.000 (Un millón cien mil guaraníes). Observación: conformarán la lista de elegibles todos aquellos que obtengan una calificación final igual o mayor a los 60 puntos, una vez finalizadas todas las etapas de evaluación

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
Requisitos Generales (mínimos):	Ser mayor de edad. (18 años en adelante).
	Ser alumno de una Universidad Pública o Privada reconocida oficialmente.
	Formación Académica: (Excluyente)
	Estar cursando los dos últimos años de las carreras de: Derecho, Trabajo Social, Psicología Laboral, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ciencias Agrarias, Ingeniería Comercial, Comunicación, Producción Audiovisual, Periodismo, Ciencias de la Información e Informática, Marketing,

	Diseño Gráfico, Ing. Civil, Arquitectura y Urbanismo, carreras afines. Promedio mínimo: 3,5. (Acreditado mediante Certificado o constancia universitaria) Excluyente
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SELECCIÓN	
Observación: Se presentarán mediante el enlace de Formularios de inscripción establecidos para el caso, publicado en la página del Crédito Agrícola de Habilitación.	
Documentos excluyentes para la postulación:	Copia de cédula de identidad vigente (ambas carillas).
	Copia de certificados o constancias de estudios. Observación: la constancia de ser estudiante, deberá ser expedida por la universidad correspondiente y en él debe constar el promedio del estudiante

DESCRIPCIÓN DE LAS EVALUACIONES A SER REALIZADAS	
Evaluación de conocimientos:	Para la asignación de los puntos, se aplicará una evaluación presencial de conocimientos con valor de 50 puntos sobre: • Conocimientos generales, • Uso de herramientas informáticas. Y los siguientes materiales de lectura obligatoria: • Ley 1535 de Administración Financiera del Estado, • Ley 1626 de la Función Pública • Ley 2051 de Contrataciones Públicas • Ley 5361/14 De Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación

Correo de contacto:	
---------------------	--

Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas.

Centros de Atención al Cliente

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Denominación del puesto:	Pasantía remunerada
Domicilio del puesto:	Gerencia Departamental de Servicios Zona Norte en San Estanislao
	Dirección de Atención de Santa Rosa del Aguaray
	Dirección de Atención de Choré
	Gerencia Departamental de Servicios Zona Centro en Cnel. Oviedo
	Dirección de Atención al Cliente de Cnel. Oviedo
	Dirección de Atención al Cliente de Paraguairí
	Dirección de Atención al Cliente de Cnel. Bogado
	Dirección de Atención al Cliente de Cap. Miranda
	Dirección de Atención al Cliente de Alto Verá
	Dirección de Atención al Cliente de San Pedro del Paraná.
	Dirección de Atención al Cliente de San Rafael del Paraná,
	Dirección de Atención al Cliente de Yatytay
	Dirección de Atención al Cliente de Natalio
	Dirección de Atención al Cliente de Mayor Otaño
	Dirección de Atención al Cliente de Edelira
	Dirección de Atención al Cliente de Itapua Poty
	Dirección de Atención al Cliente de Cambyretá
	Dirección de Atención al Cliente de San Cosme y Damian
	Dirección de Atención al Cliente de Los Cedrales
	Dirección de Atención al Cliente de Capitán Meza
	Dirección de Atención al Cliente de Bella Vista
	Dirección de Atención de Miga Guazú
	Dirección de Atención al Cliente de Hernandarias.
	Dirección de Atención al Cliente de Pedro Juan Caballero
Dependencias :	Atención al Cliente

Detalles de la vinculación:	Compromiso en carácter de:
	Pasante universitario.
	Carga horaria: 5 (cinco) horas diarias. De lunes a viernes.
	Tiempo de vinculación: 12 meses.
	Beneficios: Estipendio mensual de Gs. 1.100.000 (Un millón cien mil guaraníes). Observación: conformarán la lista de elegibles todos aquellos que obtengan una calificación final igual o mayor a los 60 puntos, una vez finalizadas todas las etapas de evaluación

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
Requisitos Generales (mínimos):	Ser mayor de edad. (18 años en adelante).
	Ser alumno de una Universidad Pública o Privada reconocida oficialmente.
	Formación Académica: (Excluyente)
	Estar cursando los dos últimos años de las carreras de: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ciencias Agrarias, Ingeniería Comercial, Ciencias de la Información e Informática, Trabajo social, Marketing, carreras afines.
	Promedio mínimo: 3,5. (Acreditado mediante Certificado o constancia universitaria) Excluyente
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SELECCIÓN	
Observación: Se presentarán mediante el enlace de Formularios de inscripción establecidos para el caso, publicado en la página del Crédito Agrícola de Habilitación.	
Documentos excluyentes para la postulación:	Copia de cédula de identidad vigente (ambas carillas).
	Copia de certificados o constancias de estudios. Observación: la constancia de ser estudiante, deberá ser expedida por la universidad correspondiente y en él debe constar el promedio del estudiante

DESCRIPCIÓN DE LAS EVALUACIONES A SER REALIZADAS	
Evaluación de conocimientos:	Para la asignación de los puntos, se aplicará una evaluación presencial de conocimientos con valor de 50 puntos sobre: • Conocimientos generales, • Uso de herramientas informáticas. Y los siguientes materiales de lectura obligatoria: • Ley 1535 de Administración Financiera del Estado, • Ley 1626 de la Función Pública • Ley 2051 de Contrataciones Públicas • Ley 5361/14 De Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación

Correo de contacto:	
---------------------	--